



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Documento:	DECRETO
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente Nº:	2128/2022
Servicio:	Unidad de Servicios sociales

Finalizado el proceso selectivo convocado para constituir una Bolsa de Trabajo de Trabajador/a Social para el desarrollo del Proyecto "Teleatención Social Municipal", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

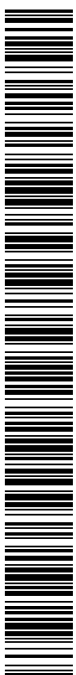
Vista el Acta Nº. 4 del Tribunal calificador del proceso selectivo, siendo publicada el 9 de noviembre de 2023 en el Tablón de Edictos de la Sede electrónica y en la página web de este Ayuntamiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente,

## HE RESUELTO

PRIMERO. - Constituir la Bolsa de trabajo temporal para la contratación de un/a Trabajador/a social para el desarrollo de actuaciones del proyecto innovador "Teleatención social municipal" del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, con los siguientes aspirantes por orden de puntuación, tomando en consideración los criterios establecidos en las bases de la convocatoria en caso de empate:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
XXXXX603-Q	ARRIEZU RECIO BRIGIDA	6	4	10
XXXXX804-G	EGEA DE RUEDA PABLO	6	3,2	9,2
XXXXX324-M	MOSCOSO RUZ LUCIA	6	3,05	9,05
XXXXX369-X	CONESA CAÑAVATE CONCEPCIÓN	6	3,05	9,05
XXXXX942-V	PALAZON LOPEZ, MARCOS	6	3	9
XXXXX458-F	GARCÍA CARRASCOSA CATALINA	6	3	9
XXXXX772-Y	MARTINEZ DE AYALA ELENA	6	3	9
XXXXX907-X	LOPEZ DJEDID SUSANA	6	3	9
XXXXX693-L	TORRES BOLEA ANTONIA	6	3	9
XXXXX663-V	SANCHEZ HERRADA CAROLINA BELEN	6	3	9
XXXXX831-R	CONESA PEDREÑO CARMEN	6	2,9	8,9
XXXXX165-P	GOMEZ FERNÁNDEZ MARIA DE LA SELVA	6	2,4	8,4
XXXXX400-J	GALLARDO GOMEZ MARÍA DOLORES	6	2,1	8,1
XXXXX936-E	LOPEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	6	2	8
XXXXX394-X	BERMEJO MARTINEZ VIRGINIA	6	2	8
XXXXX575-Y	RUIZ RUIZ MARÍA REMEDIOS	6	2	8
XXXXX246-Z	GARCIA PEREZ SILVIA	6	2	8
XXXXX857-C	GARCÍA ZAPATA MELANIA	6	2	8



10-47cf79260e7107e7394060d2c0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	15/11/2023 12:18



10-471cf9260e7107e739400d2f0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

XXXXX894-G	VERA RABADÁN ALFONSO	6	2	8
XXXXX859-G	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCA	6	2	8
XXXXX394-T	TODERICI DANIELA LIA	6	2	8
XXXXX344-R	LOPEZ ALCANTARA VERONICA ROSARIO	6	2	8
XXXXX870-Z	RIQUELME RIVERA ANTONIO	6	2	8
XXXXX950-N	VARGAS EGEA MARÍA	6	1,8	7,8
XXXXX982-Y	LEANTE PLAZA JULIA	4,5	2,95	7,45
XXXXX055-X	CARMONA ZAMORA SONIA MARÍA	6	0,3	6,3
XXXXX124-M	CEGARRA ALCARAZ LAURA	6	0	6
XXXXX192-P	YEPES CARRILLO CRISTINA	2	3	5
XXXXX942-V	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ISABEL	3	1,4	4,4
XXXXX391-M	CLEMENTE MARTÍNEZ CRISTINA	1,2	3	4,2
XXXXX349-E	MORA ZAPATA ESTER	0	3	3
XXXXX341-H	MONTESINOS TOLEDO JOSÉ VICTOR	0	1,3	1,3
XXXXX926-Y	JUAREZ LEGAZ PAOLA	0,3	0,2	0,5
XXXXX259-Q	MARTÍNEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	0	0	0
XXXXX694-T	SOTO ANDREO MARÍA ISABEL	0	0	0

SEGUNDO. - Dicha bolsa tendrá vigencia mientras permanezca en vigor la subvención al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, para el desarrollo del proyecto “Teleatención social municipal”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los fondos Next Generation EU.

TERCERO. - Publicar este Decreto en el Tablón de Edictos de la Sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	15/11/2023 12:18